

de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de febrero de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Comisario general para la Ordenación Urbana de Madrid.

ORDEN de 18 de febrero de 1963 por la que se vincula la casa barata número 6 de la calle de Eduardo González, de Valencia, a doña Josefa Martínez Ruiz.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Josefa Martínez Ruiz, en solicitud de que en lo sucesivo se la considere propietaria de la casa barata número 14 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Previsora», señalada hoy con el número 6 de la calle de Eduardo González, de Valencia.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Josefa Martínez Ruiz la casa barata y su terreno número 14 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Previsora», señalada hoy con el número 6 de la calle de Eduardo González, de Valencia, que es la finca número 16.645 del Registro de la Propiedad de Occidente, de Valencia, folio 132, inscripción tercera, tomo 185, libro 124 de Afueras.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 18 de febrero de 1963 por la que se vincula la casa barata número 10 de la calle de Cristóbal de Andino, de Burgos, a doña Alodia Barbero Martínez.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Alodia Barbero Martínez en solicitud de que en lo sucesivo se la considere propietaria de la casa barata número 13 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Burgalesa», señalada hoy con el número 10 de la calle de Cristóbal de Andino, de Burgos.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Alodia Barbero Martínez la casa barata y su terreno, número 13 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Burgalesa», señalada hoy con el número 10 de la calle de Cristóbal de Andino, de Burgos, que es la finca número 13.425 del Registro de la Propiedad de Burgos, folio 51, inscripción cuarta, tomo 1.455, libro 103.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la adquisición de materiales para los Centros de Formación Profesional Acelerada número 4 y Taller-Escuela de Formación Profesional Industrial «Virgen de la Esperanza», de La Línea de la Concepción.

La Delegación Provincial de Sindicatos convoca concurso público para la adquisición de hierros y aceros, metales no ferrosos, artículos de ferretería; madera en rollo, viguerías, tableros, contrachapados y tablazón y listonaje; conductores eléc-

tricos, material para instalaciones y electrodos; ladrillos, azulejos, mosaicos y piezas esmaltadas; vigas tipo Castilla, cercos metálicos de ventanas; cales, yesos, cementos, tierras y material sanitario; combustible, lubricantes y varios, con destino a los Centros Sindicales de Formación Profesional Acelerada número 4 y Taller-Escuela de Formación Profesional Industrial «Virgen de la Esperanza», de La Línea de la Concepción, con arreglo al pliego de condiciones técnicas y administrativas que se encuentran a disposición de quienes deseen consultarlo en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical de Formación Profesional en Madrid, paseo del Prado, 18-20, planta séptima; Oficina Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos en Cádiz, avenida del General López Pinto, número 14, tercera planta, y Centros de Formación Profesional de La Línea de la Concepción, avenida de los Héroes del Alcázar de Toledo, por un periodo de quince días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del cual se presentarán las proposiciones económicas en cualquiera de los Organismos citados.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz, a las doce treinta horas del quinto día hábil siguiente al de finalizado el plazo de presentación de proposiciones, ante la Junta Económico-administrativa Provincial, con asistencia de Notario, a cuyo acto podrán concurrir los licitadores que lo deseen.

El importe de los anuncios, como asimismo los demás gastos de concurso, serán de cuenta de los adjudicatarios, entre los que se prorrateará.

Cádiz, 15 de febrero de 1963.—El Delegado provincial, Antonio García-Bernalt.—842.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura sobre adjudicación de las obras para la construcción de 54 viviendas «subvencionadas» en Barco de Avila (Avila).

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de 4 de febrero de 1963, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción de 54 viviendas «subvencionadas» en Barco de Avila (Avila), a favor del contratista don Quintín Miguel García Cerrajero, en la cantidad de tres millones cuatrocientas noventa y una mil quinientas cuarenta y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos (3.491.545,75), con una baja representada por el 7 por 100 del tipo de subasta.

Madrid, 8 de febrero de 1963.—El Jefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—812.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de urbanización general del polígono de San Pablo, en Sevilla, segunda etapa.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de urbanización general del polígono de San Pablo, en Sevilla, segunda etapa, al amparo del Decreto número 1093, del 8 de junio de 1961, según proyecto redactado por el Ingeniero don José Luis Prats Fila, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a treinta y seis millones ciento veintisiete mil quinientas una pesetas con setenta y un céntimos (36.127.501,71 pesetas), y la fianza provisional a setecientos veintidós mil quinientas cincuenta pesetas con tres céntimos (722.550,03 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el señalado en el pliego de condiciones particulares facultativas.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20), planta 15, Madrid, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla, a las doce horas del quinto día hábil, siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión y de proposición.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 11 de febrero de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—871.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 1.230 viviendas tipo social y 572 viviendas de renta limitada, edificios complementarios y urbanización interior en distrito San Pablo, segunda etapa, barrio «D» (Sevilla).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 1.230 viviendas tipo social y 572 viviendas renta limitada, edificios complementarios y urbanización interior en distrito San Pablo segunda etapa, barrio «D» (Sevilla), acogidas a los beneficios del Decreto 1093 de 8 de junio de 1961, según proyecto redactado por los Arquitectos señores Recaséns, Peña, Marquina, Espiau, de Juan y Delgado, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a trescientos diez millones doscientas noventa y seis mil setecientas pesetas con cuarenta y ocho céntimos (310.296.700,48), y la fianza provisional a seis millones doscientas cinco mil novecientas treinta y cuatro pesetas (6.205.934).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta decimoquinta, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de febrero de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—870.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 718 viviendas de renta limitada y 780 viviendas tipo social, edificios complementarios y urbanización interior en distrito San Pablo, segunda etapa, barrio «E» (Sevilla).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 718 viviendas renta limitada y 780 viviendas tipo social, edificios complementarios y urbanización interior en distrito San Pablo segunda etapa, barrio «E» (Sevilla), acogidas a los beneficios del Decreto 1093 de 8 de junio de 1961, según proyecto redactado por los Arquitectos señores Arévalo, Costa, Fernández, Soro, Ontiveros y Arias, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a doscientos noventa y un millones quinientos diecisiete mil trescientas noventa y siete pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (291.517.397,44) y la fianza provisional a cinco millones ochocientos treinta mil trescientas cuarenta y siete pesetas con noventa y cuatro céntimos (5.830.347,94).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla o en la Jefa-

tura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta decimoquinta, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 12 de febrero de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—872.

ADMINISTRACION LOCAL.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación con riego asfáltico de los kilómetros seis y siete del camino vecinal de Denia a Avesana, por 226.352,52 pesetas; reparación con riego asfáltico del camino vecinal de Polop a Chirles por 237.674,55 pesetas, conjuntamente, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 464.027,07 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de octubre de 1963.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 13.920,81 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al ple se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 15 de febrero de 1963.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—854.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación con riego asfáltico de los kilómetros seis al diez del camino vecinal de Villena a Pinoso, por el Puerto: 649.054,25 pesetas; reparación con riego asfáltico de la carretera principal de Biar a la Cañada, 916.165,90 pesetas, conjuntamente, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.565.220,15 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de octubre de 1963.